



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES HEREDEROS	ADELA MARÍA MESA MONTOYA MARÍA CRISTINA MESA MONTOYA
DEMANDADOS	EMILIO ANTONIO DE JESÚS CARO GALLÓN Y OTROS.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00020 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE

En el trámite de la referencia, el 31 de octubre de 2022, el apoderado que representa los intereses de las demandantes, informa las gestiones adelantadas por él para lograr la notificación de la demanda y conseguir el registro civil de defunción de la señora MARTA CARO POSADA y solicita se requiera al codemandado EMILIO ANTONIO DE JESÚS CARO GALLÓN, para que aporte el Registro Civil de Defunción de su hermana.

Teniendo en cuenta, lo antes enunciado, se requiere al señor EMILIO DE JESÚS CARO GALLÓN, informe al despacho la fecha de fallecimiento de su hermana MARTA CARO DE POSADA, y aporte registro civil de defunción de ella.

También deberá informar si la fallecida, tiene herederos o sucesores y si conoce las direcciones de residencia o notificación electrónica, para citarlos al trámite.

Se ordena oficiar a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para que remita registro civil de defunción o certificado que acredite la muerte de la señora MARTA CARO DE POSADA quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 31.879.939.

Para aportar dicha información se le concede el termino de diez (10) días hábiles.

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e9cc2999a5bf4350c4794958f8ec82e56dafa024b6ce447253413f6b75313a0**

Documento generado en 11/11/2022 04:16:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>